



INE advierte a todos los presidenciables a no adelantarse



El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a los aspirantes a las candidaturas presidenciales de todos los partidos políticos que en todo momento se ajusten a las conductas de los límites y parámetros constitucionales y no caer en actos anticipados de campaña, ya que de hacerlo, podrían quedarse sin registro de la candidatura.

En el marco de revisión de las **medidas cautelares** por parte de la **Comisión de Quejas y Denuncias del INE**, contra **Claudia Sheinbaum Pardo**; la senadora del PRI, **Beatriz Paredes Rangel** y el diputado del PAN, **Santiago Creel Miranda** por presuntos actos anticipados de campaña entre otros, se **declararon improcedentes**.

En el caso del diputado **Jorge Álvarez Máynez** de Movimiento Ciudadano ([MC](#)), quien denunció a la exjefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, por la probable realización de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de la celebración del evento denominado *Encuentro ciudadano*, en el Monumento a la Revolución.[...]